

NUEVO INGRESO A EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR 2017



El Bachillerato del Deporte, el Bachillerato en Arte y Humanidades "José Guadalupe Posada", la Escuela Normal de Aguascalientes, los planteles pertenecientes a los subsistemas de CECyTEA, CEMSAD, CONALEP, DGB, DGECyTM, DGETA y TELEBACHILLERATOS

CONVOCAN

A los interesados en iniciar estudios de educación media superior (bachillerato, bachillerato tecnológico o profesional técnico-bachiller) en alguno de los planteles ubicados en el Estado de Aguascalientes, a participar en el **Concurso de Selección** correspondiente al Ciclo Escolar 2017-2018, de acuerdo con las siguientes:

BASES

1. DE LA PARTICIPACIÓN DE LAS INSTITUCIONES

Los nueve subsistemas públicos de Educación Media Superior que organizan en forma unificada este Concurso de Selección, lo hacen con base en el acuerdo de aceptar los términos de esta Convocatoria, la cual respeta plenamente las normas y las resoluciones de sus respectivos órganos de gobierno.

En este contexto, cada institución determina sus requisitos de admisión e inscripción y fija sus cuotas de recuperación del proceso de selección.

2. DE LOS TIPOS DE ASPIRANTES

2.1 Para fines procedimentales del Concurso de Selección, el Comité del Sistema Único de Ingreso a la Educación Media (SUIEMS) ha dispuesto considerar como:

- a) **Aspirante local** a la persona que se registra en el Concurso de Selección mientras está estudiando el tercer grado de educación secundaria en alguna institución del estado de Aguascalientes. Los aspirantes locales serán clasificados por el tipo de institución secundaria en la que están inscritos en: Secundarias Generales, Secundarias Técnicas, Telesecundarias y Secundarias Particulares.
- b) **Aspirante foráneo** a la persona que se registra en el Concurso de Selección mientras está estudiando el tercer grado de educación secundaria en alguna otra entidad federativa.
- c) **Aspirante egresado** a la persona que, cuando se registra al Concurso de Selección, ya cuenta con su certificado de educación secundaria.

3. MATERIALES

3.1 Antes de realizar cualquier proceso, los aspirantes deberán descargar de la página <http://www.educacionmedia-ags.mx> en la sección de **Nuevo Ingreso** el siguiente material:

- a) **Tutorial del Concurso**, archivo multimedia que incluye explicación de los pasos y el procedimiento para participar en el Concurso de Selección.
- b) **Oferta Educativa EMS 2017-2018**, documento digital que explica de forma detallada la oferta educativa, requisitos de admisión e inscripción y cuotas de recuperación del proceso de selección de cada uno de los subsistemas participantes.
- c) **Guía de Examen** que contiene un cuadernillo con reactivos de comprensión lectora y de habilidad lógico-matemática tal y como los que se encontrarán en el instrumento de evaluación y le permitirán prepararse para el examen.

4. REQUISITOS

4.1 Estar inscrito en el tercer grado de educación secundaria y tener acreditadas todas las asignaturas del primero y segundo grado.

En caso de haber concluido la educación secundaria, contar con el certificado correspondiente al momento de realizar el registro.

4.2 Cada institución puede definir algunos requisitos específicos para el ingreso de sus aspirantes. Favor de revisar dichos requisitos en el documento **Oferta Educativa EMS 2017-2018**.

5. LISTADO DE LAS OPCIONES EDUCATIVAS

5.1 Los aspirantes locales, foráneos y egresados deberán realizar el ejercicio de elaboración del **Listado de las Opciones Educativas** en el orden de prioridad en que las capturará en el momento de su registro, en el formato que para tal efecto se encuentra disponible en <http://www.educacionmedia-ags.mx> en la sección de **Nuevo Ingreso**. Los aspirantes tendrán que elegir obligatoriamente 6 diferentes alternativas, sin que puedan ser más de dos opciones en el mismo plantel.

Es necesario leer cuidadosamente la **Oferta Educativa EMS 2017-2018**, en la que se indican los requisitos que exige cada institución para poder aceptar a un aspirante. **Si no se cumple con los requisitos de ingreso se recomienda no incluir esas instituciones.**

6. REGISTRO

6.1 Los aspirantes locales, foráneos y egresados deberán realizar su registro vía internet en <http://www.educacionmedia-ags.mx> en la sección de **Nuevo Ingreso** según el tipo de secundaria a en la que están inscritos de acuerdo al siguiente calendario:

Tipo de Secundaria	Periodo	Tipo de Aspirante
Técnicas	24 al 30 de marzo	Local
Generales	31 de marzo al 06 de abril	Local
Telesecundarias	07 al 12 de abril	Local
Particulares	02 al 11 de mayo	Local
Rezagados, egresados y foráneos	02 al 11 de mayo	Local, foráneo o egresado

Para realizar el proceso de registro es indispensable que tengan a la mano su CURP, su cuenta de correo electrónico y el Listado de las Opciones Educativas.

Para los **aspirantes locales** la información de su educación secundaria ya estará pre-cargada con los registros escolares que se encuentran en el Instituto de Educación de Aguascalientes y ésta no podrá ser modificada, por lo que solo tendrán que verificarse o capturarse otros datos generales.

6.2 En caso de ser un **aspirante foráneo** o **aspirante egresado**, deberá registrar toda su información en la misma página en el periodo del 02 al 11 de mayo de 2017 y tendrá que validarla durante el proceso de **Validación de la información** que se describe en el apartado 8 de estas bases.

En este **proceso de registro** los aspirantes eligen en orden de prioridad sus opciones educativas y como resultado el sistema emitirá un **Comprobante de Registro** y el **Formato de Pago** con la información de la cuota de recuperación que haya asignado la institución que haya sido elegida como la primera opción.

6.3 Para la **impresión de la Ficha de Registro**. Una vez que los aspirantes hayan concluido con su registro descrito en las bases 6.1 y 6.2, el sistema les permitirá imprimir un **Comprobante de Registro** con los datos generales y las opciones seleccionadas. A partir del **12 de mayo**, los aspirantes deberán de **imprimir su Ficha de Registro**, la cual deberán presentar en el proceso de validación, descrito en la base 8.

7. CUOTA DE RECUPERACIÓN

Los aspirantes deberán realizar el **pago de la cuota de recuperación del Concurso de Selección**, según se haya indicado en el **Formato de Pago** que haya arrojado el sistema en el momento del registro, a más tardar el 12 de mayo.

Favor de revisar que en el comprobante de pago se encuentre el nombre completo del Aspirante y se tenga sello del cajero. Caso contrario no será válido.

8. VALIDACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN.

El aspirante o familiar, deberá acudir a realizar el **Proceso de Validación** de la documentación en el periodo que comprende del **16 al 19 de mayo**, a la institución que fue seleccionada en la primera opción, en los horarios que se indican en la **Ficha de Registro**.

Deberá llevar:

- a) 1 copia de Acta de Nacimiento.
- b) 1 copia de la CURP.
- c) 2 impresiones de la **Ficha de Registro**.
- d) 2 fotografías recientes tamaño infantil a color o blanco y negro.
- e) Original y 2 copias del comprobante de pago.
- f) 1 copia del comprobante de domicilio.
- g) Si es **aspirante foráneo**, constancia con promedio de 1° y 2° grado de secundaria y con el promedio acumulado de los tres primeros bimestres del 3° de secundaria.
- h) Si es **aspirante egresado**, original y copia de su certificado de secundaria.
- i) Los otros requisitos especificados en el documento **Oferta Educativa EMS 2017-2018** que exija la institución que se ha elegido como primera opción.

Como resultado del proceso de validación se entregará una Ficha de Registro con la foto sellada por el plantel, misma que será requisito llevarla el día del examen para poder presentarlo.

9. EXAMEN

9.1 Los aspirantes deberán presentarse puntualmente al examen el **viernes 26 de mayo**, en el lugar y hora señalados durante el proceso de validación. **En ningún caso se podrá presentar el examen en una sede, fecha u horario diferentes.**

Para resolver el examen el aspirante dispondrá de un máximo de tres horas efectivas contadas a partir de la instrucción de inicio que da el aplicador. Deberán llevar únicamente lápiz del número 2 1/2, goma, sacapuntas y calculadora; no se permitirá el uso del celular ni introducir algún otro tipo de objetos o dispositivos.

9.2 El instrumento de evaluación consta de 76 reactivos de opción múltiple, mismos que abordarán exclusivamente habilidades de lectura de comprensión y de lógica-matemática.

10. REGLAS PARA LA ASIGNACIÓN DE LOS LUGARES

10.1 La asignación de lugares se realizará sólo entre los aspirantes que cumplan con los siguientes requisitos:

- a) Sustentar el examen en el lugar, fecha y hora señalados en la **Ficha de Registro** validada.
- b) Contar con certificado de educación secundaria expedido con fecha anterior al inicio del ciclo escolar. En caso de no contar con este certificado en la fecha indicada, la institución receptora se reserva el derecho de admisión.
- c) **Cumplir con los requisitos particulares que fija cada institución**, según se informa en el documento **Oferta Educativa EMS 2017-2018**.

10.2 A los aspirantes que no cumplan con lo establecido en la base 10.1 no se les asignará ninguna opción educativa de las seleccionadas en su proceso de registro.

10.3 Una vez cubiertos los requisitos establecidos en la base 10.1, los elementos para asignar un lugar a un **Aspirante** serán la calificación obtenida de sumar la calificación global del examen de selección, al que se le dará un valor de 60%, con el promedio de secundaria hasta 2° bimestre del 3er grado en caso de aspirantes locales o foráneos, y hasta 3er grado en caso de aspirantes egresados, mismo que tendrá un valor de 40%.

De acuerdo a esta calificación global los aspirantes serán ordenados de mayor a menor en una lista de prioridad constituyendo así el **primer criterio de asignación**. En ese orden, a cada aspirante le será asignado un lugar en la opción educativa de su más alta preferencia que disponga de cupo, conforme a la jerarquización de preferencias que aparece en su **Ficha de Registro**. En caso de empate en la calificación global, el segundo criterio de asignación será el número de aciertos obtenido en el examen (de mayor a menor).

11. PUBLICACIÓN DE LOS RESULTADOS

11.1 Los resultados podrán consultarse en la página <http://www.educacionmedia-ags.mx> a partir del viernes 23 de junio del año en curso.

11.2 Se publicarán las listas de aspirantes aceptados en cada plantel.

11.3 Los aspirantes que, habiendo cumplido con todos los requisitos, no alcanzaron el número suficiente de aciertos para obtener un lugar en alguno de los planteles que escogieron, **podrán solicitar posteriormente su inscripción en uno de los planteles que aún tengan lugares disponibles**, después de haberse realizado el proceso de asignación señalado en la base 11 de esta Convocatoria. La información correspondiente, los términos y las fechas en que se realicen estas gestiones se darán a conocer en la misma página.

12. INSCRIPCIÓN

12.1 En el documento **Oferta Educativa EMS 2017-2018** se establecen los lugares, las fechas y los requisitos para realizar la inscripción en las instituciones educativas asignadas en el **Concurso de Selección**.

13. OTRAS OPORTUNIDADES

Las instituciones convocantes, cuyos planteles y especialidades aún tengan lugares disponibles **después del 19 de julio de 2017** ofrecerán dichos lugares mediante sus procedimientos, mismos que se darán a conocer en la página <http://www.educacionmedia-ags.mx> en la sección de **Nuevo Ingreso**.

14. QUIENES COMETAN O COLABOREN EN ALGÚN ACTO FRAUDULENTO INHERENTE AL CONCURSO CAUSARÁN BAJA EN CUALQUIERA DE SUS ETAPAS.

15. ESTA CONVOCATORIA CONSTITUYE EL MARCO NORMATIVO DEL CONCURSO DE SELECCIÓN AL QUE CONVOCAN LAS NUEVE INSTITUCIONES QUE INTEGRAN EL SISTEMA ÚNICO DE INGRESO A LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR EN EL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

QUIENES PARTICIPEN EN ESTE PROCESO LO REALIZARÁN BAJO EL SUPUESTO DE LA ACEPTACIÓN DE LAS BASES DEL CONCURSO DE SELECCIÓN POR PARTE DE LOS PADRES DE FAMILIA Y DE LOS ASPIRANTES.

LO NO PREVISTO EN ESTA CONVOCATORIA SERÁ RESUELTO POR LOS INTEGRANTES DEL SISTEMA ÚNICO DE INGRESO A LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR EN EL ESTADO DE AGUASCALIENTES PARA EL CICLO 2017-2018.

Para cualquier duda sobre el Concurso:

Consultar la página electrónica: <http://www.educacionmedia-ags.mx>

Mandar correo electrónico a:

delegacion.sep.ags@gmail.com

nuevoingreso@educacionmedia-ags.mx